

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUMAO/2022/7	La Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	21 de julio de 2022
Duración	Desde las 13:00 hasta las 13:45 horas
Lugar	Salón de Comisiones
Presidida por	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Secretario	María Elena Domingo Martín

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Gago Ruiz, David	SÍ
	Lucas Crespo, María Cruz	SÍ
	López De La Parte, Víctor	SÍ
	MARÍA EUGENIA CABEZAS CARRERAS	SÍ
	María Concepción Rosales de Miguel	SÍ
	María del Carmen Turiel Gago	SÍ
	PABLO NOVO ESPIÑEIRA	SÍ
	PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA	SÍ
	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 15 de junio de 2022

Por el Sr. Presidente se somete a votación de los miembros de la Comisión la aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de junio de 2022, la cual es aprobada por unanimidad de los Concejales presentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informe del Sr. Presidente sobre asuntos competencia del Area

Comienza el Sr. Presidente informando sobre una cuestión que planteó el Grupo Municipal del PSOE en la anterior Comisión: las quejas de algunos vecinos por el estado de los huertos urbanos de la C/ Balborraz. Informa el Sr. Presidente que dio traslado de la queja a la Asociación que se encarga de la gestión de dichos huertos urbanos y esta Asociación le ha transmitido que ya han limpiado todo el terreno pero que, no obstante, si hay alguna queja más de algún vecino que se les dé traslado para atenderla. Señala, además, que la Asociación le ha transmitido que los huertos no huelen mal ni hay problema alguno de insalubridad.

En cuanto a las obras en la ciudad, informa el Sr. Presidente del inicio de las obras de la perrera municipal y de la adecuación de los bajos del Estadio "Ruta de la Plata".

A continuación, y dando respuesta a otra información demandada por el Grupo Municipal del PP en anteriores Comisiones, el Sr. Presidente manifiesta que la información que ha podido recabar se circunscribe a los informes técnicos emitidos por los Servicios de Urbanismo desde el año 2018; indica que se trata de datos objetivos, que es un trazo grueso que permite ver la evolución en la resolución de expedientes, sin que sea posible, por el momento, ofrecer información más precisa porque GESTIONA, la plataforma de administración electrónica implantada en el Ayuntamiento en 2017, no facilita estadísticas de plazos de resolución de los expediente de urbanismo, pese a que esta funcionalidad se ha solicitado en repetidas veces a los responsables de dicha plataforma.

Sigue informando el Sr. Presidente sobre el documento elaborado en base a los datos de que dispone de número de informes emitidos desde 2018 por los Servicios Técnicos de Urbanismo, documento que hará llegar a los distintos grupos políticos. Sobre dicho documento señala que los informes



están divididos, además de por años, por las distintas categorías de procedimientos; así, pone como ejemplo el año 2021 en el que un 19% de los informes técnicos emitidos fueron sobre Declaraciones Responsables de Obras, un 17%, de obras mayores; un 14% de obras menores y un 14% de ordenes de ejecución (para el resto de procedimientos los porcentajes son mucho más bajos).

En relación con esa evolución que recoge el documento, el Sr. Presidente señala que en 2018 se emitieron 1.207 informes técnicos; en 2019, 1450; en 2020, 1289 y en 2021, 1602 informes técnicos.

Vuelve a insistir el Sr. Presidente que el documento no recoge el número de expedientes por ser un dato que no facilita la plataforma electrónica siendo muy complicado de extraer de otra forma ese dato porque cada procedimiento y cada expediente de los que se tramitan en Urbanismo son distintos.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Se concede la palabra, en primer término, a la Sra. Concejala, D^a Cruz Lucas quien vuelve a insistir sobre la necesidad de proceder al desbroce de la parcela que ocupa el antiguo Banco de España. Le contesta el Sr. Presidente que ya ha pasado el correspondiente aviso al Servicio Municipal de Parques y Jardines por lo que en breve se procederá al desbroce.

Pregunta, asimismo, la Sra. Concejala si la propiedad del inmueble ya ha dado una respuesta a las peticiones del Ayuntamiento en relación con el contrato de arrendamiento, contestándole el Sr. Presidente que todavía no se ha concretado nada, que se sigue negociando y que, una vez finalicen las conversaciones, se dará traslado de lo acordado a los Concejales, añadiendo que si el Ayuntamiento decide finalmente seguir con el contrato de arrendamiento será porque se le haga una oferta interesante.

En segundo lugar, pregunta la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas si se ha tomado ya alguna decisión sobre la cuestión planteada en la Comisión anterior sobre la necesidad de modificar la Ordenanza reguladora del cementerio para solventar los problemas de cambios de titularidad de los nichos. Le contesta la Sra. Concejala, D^a Carmen Turiel, responsable del Servicio de Cementerio, que ya se va a modificar la Ordenanza en el aspecto problemático pero que, en cualquier caso, a la persona presentante del escrito, ya se le resolvió en parte su problema pero no aceptó la solución planteada por el Ayuntamiento. Añade que sí se han mirado Ordenanzas



municipales de otros lugares para ver cómo se contempla el tema y que harán, en todo caso, lo que el servicio de Cementerio vea posible.

A continuación, la Sra. Concejala pregunta si ya ha entrado en vigor el nuevo contrato de Parques y Jardines. Le contesta el Sr. Presidente que está pendiente de quede termine el plazo de alegaciones y la intención es incluir el asunto, si es posible, en el próximo Pleno, para su adjudicación definitiva.

También pregunta la Sra. Concejala por la ejecución del contrato de basuras, contestándole el Sr. Presidente que ya se han instalado todos los contenedores de carga trasera y que en cuanto a la maquinaria está llegando con cuentagotas, así como que cuando haya alguna noticia relevante al respecto, informará a la Comisión.

Seguidamente, la Sra. Concejala se refiere al mal estado que presenta un solar en la C/ Motín de la Trucha, por la acumulación de basuras y maleza por lo que procedería ordenar su limpieza a su propietario. Toma nota de esta cuestión el Sr. Presidente para interesarse sobre si ya se ha dictado la correspondiente orden de ejecución.

Asimismo, el Sr. Presidente toma nota de la información que le facilita la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas sobre la existencia de un árbol de importantes dimensiones que está seco y se puede caer en la C/ Guardia Civil, cerca del paso de peatones hacia el Bar Latino.

Finalizada la intervención de la Concejala D^a Cruz Lucas, el Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. Concejala D^a M^a Auxiliadora Fernández quien pregunta por el estado de las obras de adecuación del entorno de la Ermita Peña de Francia. Le contesta el Sr. Presidente que cree que está pendiente de adjudicar el contrato de derribo si bien se lo confirma en la próxima Comisión.

Seguidamente, el Sr. Presidente le concede la palabra al Sr. Concejál D. Víctor López quien solicita se les haga llegar el documento sobre la evolución de los informes técnicos emitidos por el Servicio de Urbanismo así como el informe técnico sobre la propuesta de la empresa adjudicataria del contrato de basuras de aplazamiento para la entrega de maquinaria. Sobre el documento de licencias, le contesta el Sr. Presidente que se lo hará llegar y respecto al otro informe, le contesta que consultará para ver si puede remitírselo.

A continuación se refiere el Sr. Concejál al asunto del arreglo de las escaleras que desembocan en la C/ Villalpando y que serían de propiedad de la Comunidad de Propietarios de C/ Ángel Nieto, 9. Señala que hace 8 o 9 años, los propietarios las arreglaron y solicitaron al Ayuntamiento que aceptase la cesión de las mismas, si bien no han obtenido respuesta y parece que no está muy clara la titularidad de las mismas porque tampoco existe ningún documento sobre derecho de paso por lo que, en principio, si son privadas, la Comunidad de Propietarios las podría cerrar. Por todas estas



cuestiones, el Sr. Concejal solicita que se busque una solución a este asunto dado que el importe de las obras de arreglo de las escaleras es importante para que lo asuma la Comunidad de Propietarios y son unas escaleras que son muy utilizadas por todo el mundo y ahora más con la apertura enfrente de las mismas de un nuevo supermercado y que serán de utilidad cuando el Ayuntamiento acondicione el terreno previsto en esa zona como aparcamiento disuasorio.

Por el Sr. Presidente se le contesta que se estudiará el tema, aclarándole la Secretaria que suscribe que puesta en contacto con el Servicio de Patrimonio le comunica que no han encontrado escrito alguno de la Comunidad de Propietarios ofreciendo la cesión al Ayuntamiento de las escaleras.

Seguidamente, se concede la palabra al Sr. Concejal D. Jesús Prada quien pregunta si se sabe si el Estado tiene intención de intervenir en las murallas para su reparación y ello en relación con unos Decretos que se habrían dictado por el Ayuntamiento, remitidos a la Consejería de Cultura, en los que se insta al Estado a la conservación de algunos tramos de muralla. Le contesta el Sr. Presidente que únicamente le constan actuaciones de urgencia pero no intervenciones planificadas por parte del Estado.

Vuelve el Sr. Presidente a conceder la palabra al Sr. Concejal D. Víctor López quien se refiere al asunto de la pintada de grafitis en inmuebles y, en concreto, al hecho, de que el Ayuntamiento habría procedido a pintar fachadas de inmuebles sin pedir permiso previo a los propietarios y, además, en algunos casos, destrozando esas fachadas al haberse pintado fachadas de ladrillo cara vista.

Le contesta el Sr. Concejal D. Pablo Novo que, efectivamente, a algunas comunidades de propietarios no se les habría pedido permiso y que tienen constancia de alguna queja pero que se trataba de aprovechar que la empresa encargada de los trabajos no paralizase su actuación y de dignificar las fachadas en mal estado; de hecho, el Sr. Concejal pone como ejemplo la zona de Las Viñas, donde una comunidad se quejó por el resultado (era de ladrillo cara vista la fachada) y otra no, cuando el material era el mismo. Añade el Sr. Concejal que lo que le choca es que la denuncia se haga a través de redes sociales y no de una manera formal, directamente al Ayuntamiento.

Interviene la Sra. Concejala D^a Concha Rosales para señalar que los propietarios están obligados a mantener sus inmuebles en condiciones adecuadas de ornato público, y que lo que se ha hecho es dignificar de oficio eso inmuebles en vez de dictar las correspondientes órdenes de ejecución a los propietarios para obligarles a hacerlo ellos.

Por el Sr. Presidente se señala que la actuación municipal ha dado, en general, buenos resultados habiendo recibido mayoritariamente felicitaciones



por las intervenciones realizadas; añade que el Ayuntamiento prefirió iniciar las actuaciones de urgencia hasta que se habilitase un procedimiento definitivo.

Seguidamente, se concede la palabra a la Sra. Concejala D^a M^a Eugenia Cabezas quien señala que, a su juicio, el mapa de “pintamonas” presentado por el PSOE para señalar los inmuebles que se encuentran necesitados de limpieza por haber sido objeto de pintadas, es un error toda vez que se está dando relevancia precisamente a quien ensucia la pared sin contribuir a resolver el fondo del asunto que es la existencia de las propias pintadas.

Le contesta la Sra. Concejala D^a M^a Auxiliadora López que el mapa de pintadas es, a su juicio, un documento valioso para denunciar un problema concreto si se utiliza correctamente, no entrando a valorar la repercusión de este asunto en redes sociales, añadiendo que hay formas diferentes de entender los problemas, replicándole la Sra. Concejala D^a M^a Eugenia Cabezas que lo que hay son formas diferentes de entender la solución a los problemas y formas distintas de ver la política.

Se entra en debate sobre esta cuestión entre distintos Concejales (el Sr. Novo, la Sra. Fernández y la Sra. Cabezas, fundamentalmente), cuestión que, al parecer ya se habría suscitado y debatido en otras Comisiones Informativas, como la de Participación Ciudadana.

Considerando el Sr. Presidente que el asunto estaba suficientemente debatido, procede a levantar la sesión a las 13 horas y 45 minutos, de todo lo cual yo como Secretaria, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE